



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 855- 2010-A/MDP

Pangoa, 16 de setiembre del 2010



Visto: la Solicitud, exp. 8073, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C.P. Chavini.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 23 de agosto del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Chavini, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **ARTURO QUINTANA PALMA**, identificado con D.N.I. N° 20975177, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO CHAVINI**, jurisdicción del distrito de Pangoa – Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN - JURADA

06255

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Quintana Palma Arturo

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificación con DNI: 20975177 RUC: _____ Representado por: _____

Cargo que ocupa: Delegado Vecinal Con vigencia de poder de fecha: 23-08-10

Con domicilio legal en: Centro Poblado Chavini

Celular: _____ Teléfono: _____ Telefax: _____

Correo Electrónico: _____ Ante usted me presento y expongo:

Que: siendo elegido Delegado Vecinal en una reunión de fecha 23 de agosto, por mayoría de los ciudadanos de la población donde recae el cargo en mi persona.

Por lo cual ruego a ud. acceda a mi petición Solicito reconocimiento y credencial de Delegado Vecinal.

- Adjunto documentos
- 1.- 03 hojas de copia de acta
 - 2.- 01 copia de DNI
 - 3.- 0
 - 4.- _____

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

- ☐ ALCALDÍA ☐ SUB GERENCIA RENTAS ☐ SUB GERENCIA SERVICIOS MUN. ☐ SUB GERENCIA OBRAS
☒ SECRETARIA GENERAL ☐ SUB GER. DES. AGROPEC. ☐ REGISTRO CIVIL ☐ OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA		PAGO SEGÚN TUPA		EXPEDIENTE	
		Nº RECIBO		NUMERO	<u>8073</u>
		FECHA		FECHA INGRESO	<u>16-09-10</u>
		CANTIDAD S/.		VIGENTE HASTA	

Por lo expuesto:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar

TRAMITE DOCUMENTARIO

16 SET. 2010

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA DELEGADO VECINAL COMUNAL CENTRO POBLADO CHAVINI - PANGOA
ARTURO QUINTANA PALMA
APELLIDOS Y NOMBRES
DNI: N° 20975177
D.N.I.:
CARNET DE EXTRANJERIA

Exp. N°: 8073 Folio: 05

Hora: 9:30 Firma: QJ

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES



Diendo las del día 23 de Agosto del año 2010
en el centro poblado Chavini, distrito de San Martín de
Porco provincia de Satipo, Región Junín con participa-
ción de las autoridades y en población en general se
llevo a cabo la asamblea con los siguientes acuerdos:
1º Nomenclamiento de la comisión de fiesta
2º Administración del Internet
3º Titulación

● Ratificación de la junta Directiva
* A continuación se llevo a cabo la primera agenda
como sigue se propone para el presidente de
la comisión de fiesta

Presidente (a) : Isaac Meza Pichardo
Secretario : Luis Tapia
Tesorero : Hermelinda Meza
vocales : Andres Vocal y
Fiscal : Isaac Meza Pichardo
Junta Directiva de comisión de fiesta

● Presidenta : Rocío Contreras
Vicepresidenta : Olga Abanto
Secretario : Luis Torres
Tesorera : Hermelinda Meza
Fiscal : Isaac Meza Pichardo
Vocales : Andres Meza
Georgina Almonacid
Elena Varquez

* A continuación se llevo la segunda Agenda que
es del internet donde la señora Rocío Contreras informa
que trajo una cámara para que trabaje en el com-
Spino

Internet donde la señora pidió un cuarto donde se le
regaló el señor Ruben manifiesto diciendo que este
era gratis para el manejo o administración
del internet y en plazo ya se vence en el mes de
diciembre ya se sabe que ya no hay solución.
el señor Victor Pantana pide que se pregunte si hay
deudas de luz o no, la población por mayoría
opina que se forme una nueva junta directiva
del Internet para su administración.

1. Presidente: Hermelinda Meza

2. Decretaria: Wilber Aguirre

3. Tesorero: Victor Pantana

4. Vocal: Javier Fernandez

5. Fiscal: Elmer Carrion

X se paso a informar sobre la titulación de
nuestro pueblo, es sobre el replanteo el dinero en
efectivo de 45.00 nuevos soles donde por mayoría
de los asambleístas se aprueba en devolver el
dinero a cada persona que dio y sobre el dinero

efectivo sobre los 10.00 nuevos soles que para des-
lindar los límites de nuestro pueblo y por lo tanto
se queda por mayoría que los 10.00 nuevos soles
se requiera dando la colaboración

X la ultima agenda queda suspendida por la
proxima asamblea* esta agenda queda anulada y
por mayoría de los asambleístas.

Petición:

por mayoría de los pobladores pidieron que se le
cambie al delegado vecinal quedando el cargo
en manos del señor Arturo Quintana Palma
como el antiguo delegado vecinal.

Spina

Libertad

V. Orta

[Large stylized signature]

[Signature]

What is it?

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Egardo

[Signature]

[Signature]

Daniela Jones

[Signature]

[Signature]

Elvira

[Signature]

Lidia A. D.

Cirénico Rojas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Herzodes

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Esteban Rojas

[Signature]

Mami G.

Ezpeleta Posada

[Signature]

[Signature]

Eusebio Meza

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[illegible]

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento: JUNIN Provincia: SATIPO Distrito: PANGOA

Dirección: ANEXO CHAVIN

Observaciones: Donación del Organismo: NO Grupo de Votación: 104878